



Certificado Electrónico
Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS

**LA POSITIVA SEGUROS
Y REASEGUROS**

EN CASO DE EMERGENCIAS
211 0211 LIMA Y/O
PROVINCIAS

VIGENCIA DE LA POLIZA

Nº Póliza - Certificado

140625360 - 0

Desde

18/10/2024

Hasta

18/10/2025

CERTIFICADO SOAT
CONTROL POLICIAL

Desde

18/10/2024

Hasta

18/10/2025

Vigencia de uso
exclusivo para
control policial

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

V0I108

Categoría / Clase

Automovil

Uso

Particular

Vin / Nº de serie

3N1CN7AD6LK401089

CONTRATANTE / ASEGURADO

**PERALTA MOGROVEJO,
DANNY SANTIAGO**

Importe de la prima

S/. 70

Fecha

2024-10-18

Hora de emisión

18 h : 13 m

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médica quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley N° 26847, Ley General de Salud y su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de la compañía de seguros.